



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 6 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL NIVEL SECUNDARIA – UGEL 02

Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA ODEC CARABAYLLO.

Referencia: MPD2026-EXT-0120150

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Oficina Diocesana de Educación Católica – ODEC – Carabayllo se dirige a las Instituciones Educativas del Nivel Secundaria, para presentar las Actividades y las Capacitaciones que realizará la ODEC CARABAYLLO, para los docentes de Educación Religiosa en el año 2026 y que los directores deben tener en cuenta en la Programación Anual; según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES ODEC-CARABAYLLO 2026

DIA	MES	ACTIVIDAD	HORA	LUGAR
16-20	FEBRERO	Taller de Capacitación - Misa de envío.	8:30 am a 2:30 pm	Auditorio de la parroquia "El Buen Pastor"
21	MARZO	Capacitación docente.		
18	ABRIL			
01 al 03	MAYO	RETIRO ESPIRITUAL		Casa "Juan Pablo II"
16	MAYO	Capacitación docente.	8:30 am a 2:30 pm	Auditorio de la parroquia "El Buen Pastor"
20	JUNIO			
18	JULIO	Capacitación docente. - Misa: Día del maestro.		
15	AGOSTO	Capacitación docente.		
07 al 12	SEPTIEMBRE	Semana Religiosa - Encuentro Escolar.		
26	SEPTIEMBRE	Capacitación docente.		
17	OCTUBRE			
14	NOVIEMBRE			

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0120150 CLAVE: F228F9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Al respecto, se solicita a su Despacho realizar la difusión entre los docentes del nivel secundaria del área de Educación Religiosa, a efectos de lograr las metas establecidas y la participación en las actividades programadas por la ODEC – Carabayllo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 09680- 2025 – UGEL 02 de fecha 30 de diciembre del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CAGP/EE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0120150 CLAVE: F228F9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

